



AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO SERRANO  
(CÁDIZ)

## ANUNCIO

**Asunto:** Cambio de ubicación para la realización de las pruebas psicotécnicas del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local.

Visto el proceso de selección para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local, escala básica, por el sistema de oposición libre, del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano, convocado por Resolución de Alcaldía núm. 1601/2024, de fecha 11 de diciembre de 2024, perteneciente al expediente administrativo núm. 2024/DPE\_02/000110, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 245, de 23 de diciembre de 2024 (Anuncio núm. 193.010), en el BOJA núm. 59, de 27 de marzo de 2025, y en el BOE núm. 131, de 31 de mayo de 2025, y de acuerdo con lo dispuesto en las correspondientes Bases reguladoras del citado proceso,

Visto el anuncio de convocatoria de las pruebas psicotécnicas previstas para el día 13 de abril de 2026, a las 10:30 horas,

Considerando que concurren causas de fuerza mayor que impiden la celebración de las mismas en la ubicación inicialmente prevista,

### SE HACE PÚBLICO:

**Primero.** Que se procede al **cambio de ubicación** para la realización de las pruebas psicotécnicas.

**Segundo.** Que dichas pruebas se celebrarán en el Centro Asociado UNED Cádiz, sito en Plaza de San Antonio, 2, 11003 Cádiz.

<https://maps.app.goo.gl/TPYcnasbdvopVojF9>

**Tercero.** Se mantienen la **fecha y hora inicialmente previstas**, esto es, el día 13 de abril de 2026, a las 10:30 horas.

**Cuarto.** Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI o documento identificativo equivalente, quedando excluidos aquellos que no comparezcan o no reúnan las condiciones exigidas.

**Quinto.** Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los medios habituales de difusión, para general conocimiento de los interesados.



AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO SERRANO  
(CÁDIZ)

En Puerto Serrano, a la fecha de la firma electrónica.

**EL**

Fdo.: D. Daniel Pérez Martínez

**ALCALDE-PRESIDENTE**